

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1500** *Resolución de 23 de enero de 2014, del Consejo Insular de Formentera (Illes Balears), referente a la incoación de expediente de declaración de bien de interés cultural del yacimiento arqueológico JA-93 del Catálogo del patrimonio cultural de Formentera (Sa Murada de sa Cala).*

El Pleno del Consell Insular de Formentera (Illes Balears), en sesión ordinaria de 29 de noviembre de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.

Incoar el expediente para declarar el yacimiento arqueológico JA-93 del Catálogo del patrimonio cultural de Formentera (Sa Murada de sa Cala) bien de interés cultural (BIC) en la tipología de zona arqueológica. Su descripción y localización se recogen en el anexo.

Segundo.

Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» («BOIB») y en el «Boletín Oficial del Estado» («BOE»), notificarlo a las personas interesadas y al Govern de las Illes Balears.

Tercero.

Comunicar este acuerdo al Registro de Bienes de Interés Cultural de las Illes Balears.

Cuarto.

Inscribir el acuerdo en el Registro Insular de Bienes de Interés Cultural de Formentera.

Quinto.

Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

El anexo descriptivo y la localización aparecen publicados en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» («BOIB») núm. 11/2014, de 21 de enero, en las páginas 1.845 a 1.849 (en lengua catalana) y 1.857 a 1.861 (en lengua castellana).

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento, abriéndose el plazo de 20 días desde el día siguiente de la publicación en el «BOE» para la formulación de las alegaciones que se consideren oportunas, en base al artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Illes Balears, y al artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El expediente puede consultarse en el área de Cultura y Patrimonio del Consell Insular de Formentera (avenida de Porto-salè, s/n, Sant Francesc Xavier), de lunes a viernes de 9 a 14 h.

Formentera, 23 de enero del 2014.–El Presidente en funciones, Santiago Juan Juan.